

I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PLAN DE MEJORA

CURSO 2023 – 2024



ÍNDICE:	Pág.
1. JUSTIFICACIÓN.	2
2. OBJETIVOS GENERALES.	3
3. ÁREAS DE MEJORA Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.	4
3.1. Resultados educativos del alumnado.	
3.2. Convivencia en el centro.	
3.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje.	
3.4. Digitalización del centro.	
3.5. Comunicación, coordinación y relación con las familias.	
3.6. Procedimiento de coordinación con el entorno.	
4. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUACIONES A REALIZAR.	13
4.1. Mejora de los resultados educativos del alumnado.	
4.2. Mejora de la convivencia en el centro.	
4.3. Mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
4.4. Mejora de la digitalización del alumnado.	
4.5. Mejora de la comunicación, coordinación y relación con las familias.	
4.6. Mejora de los procedimientos de coordinación con el entorno.	
5. EVALUACIÓN.	16
6. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MEJORA Y SU EVALUACIÓN.	17
7. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE MEJORA.	18



1. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5 del artículo 6 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, en cada centro educativo debe elaborarse un Plan de mejora que formará parte del Proyecto Educativo del mismo.

El Plan de mejora debe incluir los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.

El Plan de mejora partirá del análisis de los diferentes procesos de evaluación y del propio centro, y contendrá las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.



2. OBJETIVOS GENERALES.

Con el presente Plan de Mejora se pretende contribuir a la consecución de los siguientes objetivos generales de nuestro centro recogidos en el PE:

1. Conocer y transmitir al alumnado los principios educativos y valores enumerados en la Carta de Convivencia.
2. Promover la responsabilidad, el esfuerzo, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que tengan conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.
3. Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
4. Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.
5. Participar activamente en la vida del centro, atendiendo a los requerimientos del profesorado y respetando sus decisiones, realizando observaciones y críticas constructivas que permitan mejorar nuestra labor en beneficio del alumnado.
6. Evaluar con equidad el rendimiento del alumnado, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.
7. Promover la autonomía y la toma de decisiones para que el alumnado reconozca el valor de equivocarse y rectificar, es decir, de aprender.
8. Fomentar la formación continua del profesorado para mejorar nuestra adaptación a la realidad que nos toca vivir y que habremos de explicar a nuestros hijos, de forma que siempre vayamos un paso por delante de ellos y sepamos aconsejarles adecuadamente.
9. Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumnado en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
10. Adoptar actitudes y desarrollar actuaciones de forma cotidiana dentro del aula que transmitan al alumnado los valores de la igualdad de género y del reconocimiento del derecho a la identidad de género y la identidad sexual, rechazando la discriminación por LGTBIfobia y cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.
11. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, instituciones...), la corresponsabilidad de las familias, y la colaboración con instituciones públicas y privadas y empresas del sector informático.



3. ÁREAS DE MEJORA Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

Para poder establecer los objetivos específicos del presente Plan de mejora se han identificado las áreas de mejora en la que sería necesario actuar, teniendo como referencia los siguientes documentos de organización, planificación y programáticos de nuestro instituto:

- El Proyecto educativo.
- Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
- La Programación general anual.
- La Memoria anual.
- El Plan de digitalización del centro.
- El Plan de Igualdad y convivencia.
- La Carta de convivencia.
- El Plan de evaluación interna.
- La Carta de compromiso de las familias-centro.
- Las Programaciones didácticas.
- Las memorias anuales de los departamentos didácticos.
- El análisis de los resultados académicos de las materias, ámbitos y módulos realizado por los departamentos didácticos.
- El análisis de los resultados académicos globales del centro realizado por el Claustro y el Consejo escolar.
- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje realizado en el centro realizado a través de las actas de las sesiones de evaluación.
- La evaluación de la práctica docente que cada profesor/a realiza al final de cada evaluación.
- La autoevaluación y coevaluación que el alumnado de cada grupo realizar al final de cada evaluación.
- La evaluación externa del centro.

De acuerdo con el análisis de los documentos anteriores realizados en el pasado curso académico 2022/2023, se establecen las siguientes áreas de mejora:

1. Resultados educativos del alumnado.
2. Convivencia en el centro.
3. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Digitalización del alumnado.
5. Comunicación, coordinación y relación con las familias.
6. Procedimientos de coordinación con el entorno.

A continuación, se hace un análisis de cada una de estas áreas de mejora.

3.1. RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO.

En nuestro instituto, el objetivo asumido por el claustro del profesorado es conseguir que el cien por cien de nuestro alumnado adquiera los aprendizajes necesarios para conseguir los objetivos de cada una de las etapas educativas que impartimos, y el grado de consecución de las competencias clave y profesionales correspondientes a las mismas.



Si bien es cierto, que este objetivo es el que marca la referencia del proceso de enseñanza y aprendizaje que los departamentos y el profesorado planifican y desarrollan cada curso, también es necesario ser conscientes del nivel de los resultados educativos que se consiguen en nuestro centro y el margen de mejora real que es posible conseguir.

En relación con los resultados educativos, se expone a continuación el dato del porcentaje medio de promoción y titulación en los diferentes niveles y etapas de los últimos cinco cursos (desde el curso 18/19 al curso 22/23):

<u>Nivel / Etapa</u>	<u>Media interanual de promoción / titulación</u>
1º ESO	98,8 %
2º ESO (Sin Pmar)	97,1 %
3º ESO (Sin Pmar)	95,5 %
3º ESO Pmar / Diver	89,0 %
4º ESO	94,8 %
1º BTO. CC	92,2 %
1º BTO HCS	90,2 %
2º BTO. CC	94,7 %
2º BTO HCS	91,8 %
1º CFGM APSD	95,2 %
1º CFGM SMR	90,8 %
2º CFGM APSD	92,4 %
2º CFGM SMR	80,4 %

Cómo se puede observar, los resultados que se obtienen en nuestro centro son bastante buenos, rozando en algunos niveles la excelencia, si consideramos como tal el cien por cien de alumnado que promociona o titula.

Además, si comparamos el resultado de la media del alumnado que titula en la ESO, con la media de los resultados obtenidos a nivel de Castilla-La Mancha y de España en los cinco cursos comprendidos entre el 2015-2016 y el 2019-2020 (últimos de los que hemos conseguidos datos, tenemos los siguientes datos:

- Media de titulación en la ESO en el IES Modesto Navarro: 95,1 %
- Media de titulación en la ESO a nivel de Castilla-La Mancha: 82,5 %
- Media de titulación en la ESO a nivel de España: 84,6 %.



Como se puede comprobar, los resultados en nuestro centro están 12,6 puntos por encima de los obtenidos en Castilla-La Mancha, y 10,5 puntos por encima de los obtenidos en España.

Por tanto, aunque en nuestro instituto busquemos la excelencia en lo que respecta a los resultados educativos, debemos ser conscientes de que el margen de mejora que se puede conseguir es muy reducido

3.2. CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En el informe que la Comisión de convivencia de nuestro centro presentó el curso pasado al Consejo escolar en la reunión final del curso se presentó la siguiente tabla con la relación de las conductas contrarias a la convivencia que se habían producido a lo largo del curso por parte del alumnado.

NIVEL	Nº Alumnos/as	Conductas leves	Conductas graves	Alumnos/as con partes leves	Alumnos/as con partes graves
1º ESO	117	40	16	22	14
2º ESO	99	20	8	10	4
3º ESO	119	15	12	12	10
4º ESO	111	9	4	6	4
1º BTO	75	8	0	6	0
2º BTO	46	0	0	0	0
1º CFGM	34	0	0	0	0
2º CFGM	29	0	0	0	0

La valoración que se realiza de los datos anteriores sobre la convivencia en nuestro instituto es la siguiente:

- Es importante destacar que todas las conductas sancionadas se han correspondido con las conductas contrarias (leves) y gravemente perjudiciales (graves) para la convivencia del centro, no habiendo ningún parte de incidencia por conductas contra la autoridad del profesorado, lo que refleja que existe un gran respeto por parte del alumnado hacia la figura del profesorado.
- En 1º de la ESO se ha producido un aumento de las conductas sancionables con respecto al curso pasado, por lo que el próximo curso habrá que reforzar a través de las tutorías el mensaje del necesario cumplimiento de las normas de aula y del instituto.

Como datos relevantes se indican los siguientes:

- 28 de los 56 partes de incidencia totales puestos, lo que representa el 50%, se concentran en 6 alumnos y alumnas, que son a los que habrá que tener controlados desde el principio el próximo curso.



- De los 40 partes de incidencia que se han puesto para sancionar conductas leves, 27 se han correspondido con conductas disruptivas en clase, normalmente, por interrumpir el funcionamiento de la clase de forma continuada, lo que representa el 67,5% del total de partes leves.
- De los 22 alumnos y alumnas a los que se les han puesto partes de incidencia leves, 12 han sido a alumnos y alumnas por hechos aislados y no han vuelto a realizar ninguna conducta sancionable a lo largo del curso, siendo este porcentaje del 54,5%.
- En 2º de la ESO, que es el nivel en el que se suele concentrar la mayoría de partes de incidencia, este curso el número no ha sido muy significativo, y en algún caso, el parte grave se ha debido a la acumulación de tres partes leves, y no a una conducta directamente grave.
- Como datos relevantes se indican los siguientes:
 - 15 de los 28 partes de incidencia totales puestos, lo que representa el 53,5%, se concentran en 4 alumnos y alumnas, que son a los que habrá que tener controlados desde el principio el próximo curso.
 - De los 20 partes de incidencia que se han puesto para sancionar conductas leves, 12 se han correspondido con conductas disruptivas en clase, normalmente, por interrumpir el funcionamiento de la clase de forma continuada, lo que representa el 60,0% del total de partes leves.
 - De los 14 alumnos y alumnas a los que se les han puesto partes de incidencia leves, 3 han sido a alumnos y alumnas por hechos aislados y no han vuelto a realizar ninguna conducta sancionable a lo largo del curso, siendo este porcentaje del 21,4%.
- En 3º de la ESO, las incidencias que se han producido han sido mínimas, y un número significativo del total de partes leves, se ha debido al incumplimiento de cuatro alumnos de la norma de no salir del centro en horario lectivo sin que su padre o madre vengan a buscarlos.

Como datos relevantes se indican los siguientes:

- 4 de los 27 partes de incidencia totales puestos, lo que representa el 14,8%, se concentran en 1 alumno. Esto indica que no existe un número significativos de alumnos y alumnas en este nivel que provoquen problemas por su comportamiento.
- De los 15 partes de incidencia que se han puesto para sancionar conductas leves, 5 se han correspondido con conductas disruptivas en clase, normalmente, por interrumpir el funcionamiento de la clase de forma continuada, lo que representa el 33,3% del total de partes leves.
- De los 22 alumnos y alumnas a los que se les han puesto partes de incidencia leves, 10 han sido a alumnos y alumnas por hechos aislados y no han vuelto a realizar ninguna conducta sancionable a lo largo del curso, siendo este porcentaje del 45,5%.
- En 4º de la ESO las incidencias por conductas inadecuadas del alumnado han sido anecdóticas, concentrándose el 68,2% del total en un solo grupo.



Como datos relevantes se indican los siguientes:

- 4 de los 13 partes de incidencia totales puestos, lo que representa el 30,8%, se concentran en 1 alumna. Esto indica que no existe un número significativo de alumnos y alumnas en este nivel que provoquen problemas por su comportamiento.
 - De los 9 partes de incidencia que se han puesto para sancionar conductas leves, 6 se han correspondido con conductas disruptivas en clase, normalmente, por interrumpir el funcionamiento de la clase de forma continuada, lo que representa el 66,7% del total de partes leves.
 - De los 10 alumnos y alumnas a los que se les han puesto partes de incidencia leves, 4 han sido a alumnos y alumnas por hechos aislados y no han vuelto a realizar ninguna conducta sancionable a lo largo del curso, siendo este porcentaje del 40%.
- En lo que respecta a los grupos de bachillerato, sólo se han producido incidencias en el grupo de 1º de Bachillerato CT-1, y todas ellas han sido relacionadas con conductas disruptivas en clase que han sido sancionadas con partes de tipo leve. Se destaca que este tipo de conductas no son habituales en los grupos de bachillerato.
 - En el caso de los grupos de ciclos formativos, las conductas que es necesario sancionar con partes de incidencia suelen ser anecdóticas. En este curso académico no se ha producido ninguna conducta que haya sido necesario sancionar.

Como conclusión, se puede afirmar que nuestro instituto no es un centro problemático desde el punto de vista de la convivencia.

3.3. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en cualquier centro educativo es directamente proporcional a los resultados educativos obtenidos en el mismo.

Los resultados expuestos en el capítulo 3.1 anterior son la evidencia de que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en nuestro instituto es de una gran calidad.

No obstante, y tal como hemos expuesto anteriormente, no perdemos la perspectiva de que nuestro objetivo final es conseguir que todo el alumnado pueda superar sus barreras de aprendizaje.

En este sentido, la aparición de la LOMLOE supone un reto para el profesorado, ya que supone un cambio real en uno de los paradigmas del proceso de enseñanza y aprendizaje: el alumnado es el protagonista de dicho proceso y debe situarse como referente del mismo, siendo el papel del profesorado el de planificar dicho proceso, y guiar y acompañar al alumnado a lo largo de dicho proceso para que consiga el grado de competencias específicas y clave previstas para cada materia, nivel y etapa.



Sin embargo, consideramos que este reto es al mismo tiempo una oportunidad para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje que los docentes planificamos y desarrollamos con nuestro alumnado dentro del aula.

Esta mejora debe conseguirse no sólo a través del análisis del resultado de dicho proceso, sino, fundamentalmente, del análisis de los elementos que intervienen en el mismo, como son:

- La metodología utilizada para trabajar los saberes básicos de cada materia, ámbito o módulo.
- El proceso de evaluación utilizado para determinar el nivel de consecución de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, y el uso de instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.
- El trabajo de coordinación del profesorado a nivel del equipo docente de cada grupo de alumnado, a nivel de departamento, y a nivel de CCP.
- La autoevaluación de la labor docente que cada profesor/a realizamos con nuestro alumnado.
- El análisis de la percepción y opinión que el alumnado tiene del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado por cada profesor/a en el aula.

3.4. DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO.

En el proceso de elaboración del Plan de Digitalización de nuestro centro que realizamos el curso pasado, se realizó el diagnóstico de la situación del centro en relación con el uso de la tecnología para conseguir el grado de digitalización de nuestro alumnado de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

En relación con la digitalización del alumnado, el claustro del profesorado de nuestro instituto ha establecido y concretado los ámbitos y herramientas digitales en las que tenemos que formar a nuestro alumnado para conseguir que sea competente digitalmente.

Estos ámbitos y herramientas digitales son los siguientes:

A) Plataforma EducamosCLM.

- Acceder al aula virtual.
- Descargar documentos con material didáctico, apoyo, actividades, etc.
- Subir tareas.
- Realizar actividades y cuestionarios.



- Visualizar calificaciones.
- Utilizar la mensajería para la supervisión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de la plataforma y resolverlos.

B) Internet.

- Adquirir vocabulario y lenguaje digital.
- Adquirir comprensión lectora digital.
- Buscar, extraer, analizar, organizar y compartir información.
- Elaborar trabajos con coherencia utilizando diferentes tipos de recursos: textos e imágenes.
- Adquirir hábitos responsables de uso y seguridad, tanto de la red, como de los equipos informáticos.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de licencia de propiedad intelectual.
- Utilizar en el buscador las opciones de búsqueda eficaz y segura de información.
- Utilizar las normas de netiqueta y de comportamiento correcto en la interacción en la web.
- Evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de la web y resolverlos.

C) Aplicaciones informáticas.

- Utilizar un procesador de textos, insertando documentación en forma de imágenes, tablas y gráficos.
- Utilizar una hoja de cálculo, confeccionando tablas de datos, operaciones mediante fórmulas básicas, y generación de gráficos (sólo en las materias, ámbitos o módulos en los que esta herramienta se adapte a los saberes básicos).
- Utilizar un programa de presentaciones de contenidos, con animaciones y opciones de interactividad.
- Utilizar las herramientas corporativas de Office365 para la realización de trabajos en grupo de tipo cooperativo y colaborativo (Word, Excel, PowerPoint, OneNote, etc.).



- Utilizar las herramientas corporativas de Office365 para la realización de cuestionarios de autoevaluación y coevaluación (Forms).
- Utilizar el espacio de almacenamiento corporativo de OneDrive para el archivo y organización de la información digital mediante la estructura de árbol, compartiendo los trabajos elaborados.
- Utilizar aplicaciones específicas para la realización de actividades de evaluación (EducamosCLM, Liveworksheets, Kahoot, etc.).
- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de las aplicaciones y resolverlos.

3.5. COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación y coordinación con las familias desde el centro educativo se realiza:

- A nivel de tutoría.
- A nivel del profesorado.
- A nivel de administración, organización y gestión del centro.

A nivel de tutoría, consideramos que es importante mantener, al menos una comunicación directa con las familias por parte de los/as tutores/as de cada grupo.

A nivel del profesorado, consideramos que el elevado número de alumnado al que la mayoría del profesorado imparte clase es una dificultad muy importante que limita la comunicación con las familias, por lo que, al menos, se debe realizar cuando se detecten dificultades en el progreso educativo del alumnado, o existan conductas o circunstancias que es imprescindible comunicar a las familias.

En este sentido, ayudaría mucho el compromiso de las familias para utilizar la plataforma educativa EducamosCLM.

A nivel de administración, organización y gestión del centro, también es fundamental que las familias vayan adquiriendo las destrezas para utilizar la plataforma EducamosCLM que permitiría la comunicación oficial, que se complementaría con el uso de los grupos de difusión de la aplicación WhatsApp para todas las comunicaciones no oficiales.



3.6. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON EL ENTORNO.

Principalmente, la coordinación de nuestro instituto con el entorno se realiza con los siguientes organismos:

1. Ayuntamiento, concejalías, y otros departamentos dependientes de las mismas, con los que se realizan las siguientes actuaciones:

- Reuniones del Consejo escolar municipal.
- Reuniones de la Comisión de absentismo local.
- Reuniones con las Concejalías de Educación, Deportes, Cultura, para colaborar en diferentes proyectos educativos, como Empu-G, participar en festivales y proyecciones cinematográficas, organizar conciertos, y utilizar las instalaciones deportivas municipales.
- Reuniones con el departamento de Servicios Sociales, para coordinar información y actuaciones con familias y alumnado en caso de que sea necesario.

2. Colegios de primaria y el otro IES de la localidad, con los que se realiza la coordinación para la transición del paso de primaria a secundaria en las siguientes áreas:

- Orientación.
- Inglés.
- Lengua castellana y literatura.
- Ciencias naturales.
- Matemáticas.
- Ciencias sociales.

También se realiza la coordinación del Proyecto bilingüe en inglés con aquellos colegios de primaria que disponen de este proyecto.

Actualmente, el funcionamiento de todo este proceso de coordinación es óptimo, con muy buenos resultados en diferentes ámbitos de nuestro instituto.

3. Empresas de la localidad y de otras localidades vecinas, con las que se realiza la organización y coordinación para la formación en centros de trabajo del alumnado de los dos ciclos formativos de grado medio que se imparten en nuestro instituto.



4. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUACIONES A REALIZAR.

A continuación, se relacionan las propuestas de mejora en cada una de las áreas establecidas anteriormente:

4.1. MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO.

Tal y cómo se ha expuesto en el capítulo anterior, el margen de mejora de los resultados educativos de nuestro instituto es muy reducido.

Para mantener los resultados actuales y, si es posible mejorarlos, se debe seguir trabajando en la detección de las barreras que dificultan el aprendizaje del alumnado y la consecución de las competencias asociadas a los mismos con las siguientes actuaciones:

- Complementar las pruebas de evaluación inicial que se realizan para detectar si el alumnado tiene adquiridos los aprendizajes necesarios para cada materia o ámbito, con pruebas específicas sobre la competencia del alumnado que permitan detectar las barreras o dificultades que le pueden impedir avanzar en la consecución de las competencias de cada materia o ámbito, y en las competencias clave correspondiente a cada nivel y etapa.

El objetivo de esta actuación es conocer, no sólo si el alumnado tiene o no los aprendizajes necesarios para afrontar con éxito una materia o ámbito, el por qué no los tiene, y poder tomar las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

Esta actuación se realizará únicamente en los niveles de la ESO.

4.2. MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Se realizarán las siguientes actuaciones para mantener el nivel prácticamente nulo de conflictividad con y entre el alumnado que actualmente existe en nuestro instituto:

- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.
- Trabajar en las tutorías de los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO habilidades sociales de resolución de conflictos, cooperación y comunicación.
- Trabajar en las tutorías de todos los grupos de la ESO la participación y el uso responsable de las redes sociales, y las limitaciones en el uso de grabaciones de imágenes, audio y video de terceras personas, especialmente si son menores de edad.
- Aplicar el programa de mediación para la resolución de conflictos entre iguales.
- Aplicar el Plan de igualdad y convivencia.



El objetivo de estas actuaciones es aumentar, si es posible, el excelente nivel de convivencia que actualmente existe en nuestro instituto, tanto entre el profesorado y el alumnado, como entre el profesorado entre sí.

Por último, es importante no olvidar que el conflicto es inherente a la convivencia de las personas, por lo que no se trata tanto en centrarse en la reducción del número de partes de incidencia, que también, sino en conseguir que el alumnado adquiera y practique estrategias para la resolución pacífica de problemas de convivencia, ya que esto segundo llevará a lo primero.

4.3. MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Consideramos que la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje que planificamos y desarrollamos con nuestro alumnado dentro del aula debe conseguirse no sólo a través del análisis del resultado de dicho proceso, sino del análisis de los elementos que intervienen en el mismo, como son:

- La metodología utilizada para trabajar los saberes básicos de cada materia, ámbito o módulo.
- El proceso de evaluación utilizado para determinar el nivel de consecución de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, y el uso de instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.
- El trabajo de coordinación del profesorado a nivel del equipo docente de cada grupo de alumnado, a nivel de departamento, y a nivel de CCP.
- El análisis de la práctica docente que cada profesor/a realizamos con nuestro alumnado.
- El análisis de la percepción del alumnado del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el aula.

Para conseguir todo lo anterior, además de los instrumentos de evaluación que ya tenemos implementados en nuestro instituto, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Intercambio de experiencias en el uso de las pantallas digitales que tienen un gran potencial en nuestras aulas y también es un medio de poder compartir con el alumnado materiales que se van generando en las clases.
- Profundizar y mejorar nuestras herramientas digitales para el uso de programas de evaluación tanto el cuaderno de evaluación así como la formación en las Aulas Virtuales que este curso han cambiado su estructura y que suponen un gran repositorio de recursos para nuestro alumnado.



4.4. MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO.

Para conseguir la competencia digital del alumnado en los ámbitos y uso de las herramientas digitales relacionado en el apartado 3.4 se realizarán las siguientes actuaciones:

- Aplicar las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización del Centro que contribuyen a la digitalización del profesorado.
- Incluir en las programaciones un capítulo específico en el que se establezca el compromiso del profesorado de utilizar las herramientas digitales previstas en el apartado 3.4.

4.5. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Para conseguir esta mejora se realizarán las siguientes actuaciones:

- Continuar con un registro de las comunicaciones realizadas por los/as tutores/as con las familias a lo largo del curso, que se entregará al final del curso a jefatura de estudios.
- Incluir en las programaciones un capítulo específico en el que se establezca el compromiso del profesorado de utilizar las herramientas digitales para la comunicación con las familias.
- Aplicar las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización del Centro que contribuyen a la comunicación digital con las familias.
- Crear en la página web de nuestro instituto un espacio para que las familias puedan comunicar las dificultades con las que se encuentran en el uso de la plataforma EducamosCLM.

4.6. MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON EL ENTORNO.

Para conseguir esta mejora se realizarán las siguientes actuaciones:

- Estudio de las tareas evaluables a trabajar que conlleven el desarrollo de las diferentes competencias clave a través de las diferentes áreas que se trabajan en el plan de transición. Este estudio se trabaja en las reuniones de coordinación con las tutores/as y orientadores de los colegios de primaria de los que proceden el alumnado de 1º de la ESO que cada curso se incorpora en nuestro centro.



5. EVALUACIÓN.

Para la evaluación de las actuaciones previstas en el capítulo anterior se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Análisis de los resultados educativos de las evaluaciones parciales y final.
- Informe de la Comisión de convivencia.
- Acta de reunión de departamento.
- Actas de las reuniones de coordinación con los colegios de primaria.
- Programación didáctica de cada materia, ámbito o módulo.
- Registro de comunicaciones de tutores/as con las familias.
- Página web del instituto.
- Cuestionario Forms para el profesorado sobre el uso de las plataformas y herramientas digitales aprobadas en el PDC.
- Cuestionario Forms para el alumnado sobre el uso de las plataformas y herramientas digitales aprobadas en el PDC.
- Cuestionario Forms para el profesorado sobre el uso de la plataforma EducamosCLM para la comunicación con las familias.

En el capítulo 7 de este Plan de Mejora se concreta el instrumento de evaluación que se va a utilizar para cada una de las actuaciones previstas.



Castilla-La Mancha



6. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MEJORA Y SU EVALUACIÓN.

La aplicación, seguimiento y evaluación del presente Plan de Mejora es una responsabilidad compartida de todo el profesorado del claustro, en los diferentes niveles de competencias.

En el capítulo 7 de este Plan de Mejora se concreta los responsables de la puesta en marcha de cada actuación prevista, así como los responsables de su evaluación.



7. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE MEJORA.

PROPUESTAS DE MEJORA		EVALUACIÓN		
<u>Actuación</u>		<u>Responsable</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Responsable</u>
1	Complementar las pruebas de evaluación inicial que se realizan para detectar si el alumnado tiene adquiridos los aprendizajes necesarios para cada materia o ámbito, con pruebas específicas sobre la competencia del alumnado que permitan detectar las barreras o dificultades que le pueden impedir avanzar en la consecución de las competencias de cada materia o ámbito, y en las competencias clave correspondiente a cada nivel y etapa.	Profesorado de cada materia o ámbito, con el apoyo de la orientadora, cuando sea necesario.	Análisis de los resultados educativos de las evaluaciones parciales y final.	Jefatura de estudios.
2	Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.	Tutores/as y educadora social.	Informe de la Comisión de convivencia.	Miembros de la Comisión de convivencia.
3	Trabajar en las tutorías de los grupos de la ESO habilidades sociales de resolución de conflictos, cooperación y comunicación.	Tutores/as y orientadora. Tutores/as y orientadora. Educadora social. Profesorado del centro.		
4	Trabajar en las tutorías de la ESO la participación y el uso responsable de las redes sociales, y las limitaciones en el uso de grabaciones de imágenes, audio y video de terceras personas, especialmente si son menores de edad.			
5	Aplicar el programa de mediación para la resolución de conflictos entre iguales.			



6	Aplicar el Plan de igualdad y convivencia.			
7	Diseñar en los departamentos didácticos actividades e instrumentos de evaluación teniendo como referente el Diseño Universal para el Aprendizaje.	Profesorado de cada departamento.	Acta de reunión de departamento.	Jefe/a de departamento.
8	Incluir en las programaciones un capítulo específico en el que se establezca el compromiso del profesorado de utilizar las herramientas digitales previstas en el apartado 3.4.	Profesorado de cada departamento.	Programación didáctica de cada materia, ámbito o módulo.	Jefe/a de departamento.
9	Elaborar un registro de las comunicaciones realizadas por los/as tutores/as con las familias a lo largo del curso, que se entregará al final del curso a jefatura de estudios.	Tutores/as del centro.	Registro de comunicaciones de tutores/as con las familias.	Jefatura de estudios.
10	Incluir en las programaciones un capítulo específico en el que se establezca el compromiso del profesorado de utilizar las herramientas digitales para la comunicación con las familias.	Profesorado de cada departamento.	Programación didáctica de cada materia, ámbito o módulo.	Jefe/a de departamento.
11	Aplicar las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización del Centro que contribuyan a la comunicación digital con las familias.	Profesorado del centro.	Cuestionario Forms para el profesorado sobre el uso de la plataforma Educamos para la comunicación con las familias.	Director del centro.
12	Crear en la página web de nuestro instituto un espacio para que las familias puedan comunicar las dificultades con las que se encuentran en el uso de la plataforma EducamosCLM.	Responsable de la página web del instituto.	Página web del instituto.	Director del centro.



Castilla-La Mancha



13	Potenciar la coordinación en metodología en las reuniones de coordinación con las tutores/as y orientadores de los colegios de primaria de los que procede el alumnado de 1º de la ESO que cada curso se incorpora en nuestro centro.	Jefatura de estudios y orientadora.	Actas de las reuniones de coordinación.	Jefatura de estudios.
----	---	-------------------------------------	---	-----------------------